PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Agric. y Ganadería.

Decreto N 2367.-

"POR EL QUE SE NOMBRA A LA SRTA. JUANA IRMA CABRERA, EN EL CARGO DE OFICIAL C-3 - ITEM 3- ANEXO F., DEL DEPARTAMENTO DE ESTADISTICA Y ECONOMIA RURAL".-

Form. A-2

Nº 103.-

ASUNCION, 4 de Enero de 1951.-

VISTA : la vacancia existente en el cargo de Oficial C-3 - ITEM 3 - ANEXO F., del Departamento de Estadística y Economía Rural,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Nómbrase a la Srta. Juana Irma Cabrera, en el cargo de Oficial C-3 - Item 3 - Anexo F., del Departamento de Estadística y Economía Rural.-

Art. 2º.- Tome nota la Sección Personal.-

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial

HVR.-

4-1-950.